



## ORDEN ADMINISTRATIVA

NUMERO 0A-2000-02

DISTRIBUCION 8

FECHA 16 mayo de 2000

**ASUNTO: DESIGNACION COMITE DISPOSICION DE PROPIEDAD EXCEDENTE  
(PROCEDIMIENTO 570 – DISPOSICION PROPIEDAD EXCEDENTE –  
MANUAL ADMINISTRATIVO)**

Efectivo a la fecha de esta Orden Administrativa los siguientes funcionarios formarán parte del Comité de Disposición de Propiedad Excedente.

1. Director Area de Finanzas
2. Director Servicios al Cliente Informática
3. Director Area de Planificación Ingeniería
4. Director Area Técnica
5. Director Administración Central
6. Asesor Legal

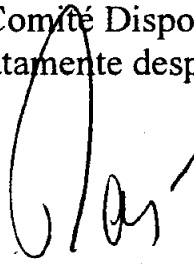
Estos funcionarios podrán delegar esta labor en algún otro funcionario dentro de su responsabilidad y supervisión.

### **RESPONSABILIDAD:**

1. EL Director de Administración Central será responsable de:
  - a. Disponer para la venta directa de aquellas chatarra cuyo valor no exceda de \$5,000 dólares y no amerita el proceso de subasta-venta.
  - b. Recomendar a las oficinas regionales la acción a tomar en cuanto al material o equipo inservible. Informar al comité de sus recomendaciones.

2. El Comité de Disposición de Propiedad Excedente es responsable de:
  - a. Determinar la disposición final a tomarse en toda propiedad mueble declarada excedente inservible mediante decomisación, trituración o cualquier otro método disponible.
  - b. Establecer la fluctuación entre el precio establecido por la Oficina de donde proviene la propiedad y el que puede aceptarse en las gestiones para la venta.
  - c. Si las gestiones de venta son infructuosas, podrán ordenar la desmantelación del equipo en presencia de dos (2) testigos que no estén relacionados con la propiedad aunque sean empleados de la Autoridad y disponer de las partes utilizables.
  - d. Aprobar la adjudicación de la venta de chatarra de un valor mayor de \$5,001 hasta \$25,000 inclusive.
  - e. Aprobar la adjudicación en la venta de materiales y equipo cuyo valor sea menor de \$25,000.

Esta Orden Administrativa deja sin efecto la **OA-93-09 del 31 de marzo de 1993** “Comité Disposición de Propiedad Excedente” y entrará en vigor inmediatamente después de aprobada y firmada.



Guy Jacques Barlet  
Director de Operaciones